

Dec. No. 473-02 que nombra al señor Fausto Sicart Moya, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Singapur, con sede en Tokio.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 473-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Fausto Sicard Moya, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Singapur, con sede en Tokio.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de junio del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 474-02 que nombra al Embajador Willian Páez Piantini, Subencargado de la División de Asuntos Haitianos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 474-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Embajador William Páez Piantini, queda designado Subencargado de la División de Asuntos Haitianos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de junio del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 475-02 que concede exequátur en favor de la señora Karen M. Smith, a fin de que pueda ejercer las funciones de Agregada y Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Santo Domingo, República Dominicana.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 475-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede exequátur a favor de la señora Karen M. Smith, a fin de que pueda ejercer sus funciones de Agregada y Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Santo Domingo, República Dominicana.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de junio del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA